

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de mayo de 2013, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de la resolución de recurso de reposición contra providencia de apremio.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución del recurso de reposición contra la providencia de apremio de la liquidación núm. 0472041138992 por el concepto de sanción consumo, interpuesto por don Luis Alberto Arias Conde con NIF 34.997.647-L, en nombre de la entidad Arcon Ourense S.L., con NIF B-32.230.096, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núm. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 9 de mayo de 2013.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.